

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN FORESTAL

(22)

MEMORANDO SEFOR N-081-2022.

Para: **Tec. Jean Carlos Peñaloza**
Jefe de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

De: **Ing. Carlos Arauz**
Jefa de SEFOR

Asunto: Remitir informe de inspección



Fecha: 12 de mayo de 2022.

Remitimos a su despacho informe técnico de la **No-094-2022** correspondiente al proyecto **“Galera para Depósitos”**, con comentarios en atención a memorándum DRPO-SEIA-ME-053-2022 de Invitación a Inspección Técnica de EIA.

Atentamente,

CA/LB.
O.

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: *Ruth Guerra*
Fecha: 16/5/2022
Hora: 1:26 pm

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTERecibido por: *Ricardo Guerra*Fecha: 14/5/2022Hora: 1:26 pmINFORME TÉCNICO-094-2022
Informe Técnico de Inspección de Evaluación de EIA

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Evaluación de EIA, Categoría I “Galera para depósito”
LUGAR:	Corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	12 de mayo de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	12 de mayo de 2022
PARTICIPANTES:	<p>Por el Ministerio de Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ing. Lilibeth Barba – Sección Forestal de Panamá Oeste. ✓ Leidis Reyes- Sección Evaluación de Impacto Ambiental

2. OBJETIVOS.

- Realizar inspección de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Galera para depósito”

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando DRPO-ME-SEIA-053-2022, se solicita a la sección forestal a participar inspección de evaluación Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “Galera para depósito”, ubicado en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, promovido por Javier Cachafíero Mendizabal.

Mediante lo plasmado en el punto 7 de descripción del ambiente biológico (características de la flora), dentro del área del proyecto está desprovista de flora significativa, no existe vegetación, ni fauna evidenciada, es decir que el terreno está totalmente adecuado para la construcción de la nueva infraestructura (lotificada).

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 12 de mayo de 2022, siendo las 9:58 am, llegamos al punto donde se prevé el desarrollo del proyecto, realizando un recorrido por el área que comprende una superficie de una 0 hectáreas + 1,200 m², donde la parte promotora no indicó los detalles del proyecto y las áreas colindantes del mismo.

5. HALLAZGOS

Durante la inspección se pudo observar en el sitio con coordenadas UTM 978603 N 629866 E, se observa que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto con cobertura de gramíneas en la total del mismo.

6. CONCLUSIONES

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

24

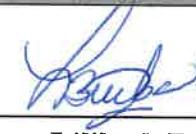
En virtud que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto no mantiene cobertura boscosa de importancia, sino la formación de gramíneas, esta sección considera viable el desarrollo del proyecto.

7. RECOMENDACIONES:

- Deberá cumplir con el pago de indemnización ecológica como establece la resolución AG- 0235-2003.
- Remitir informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de Panamá Oeste, para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LILIBETH BARBA G.
LIC. EN ING EN CIENCIAS
FORESTALES
ID: 00000000000000000000000000000000 *

Lilibeth Barba
Sección Forestal-Panamá Oeste



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

25

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO-SEIA-IIO-135-2022.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL ESIA:	GALERA PARA DEPÓSITO	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	JAVIER OSCAR CACHAFEIRO	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER OSCAR CACHAFEIRO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	AMELIA SANJUR DARYSBETH MARTINEZ	IAR-063-2000 IRC-003-2001
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	AVE. SAN JOSÉ Y CALLE SAN RAFAEL, SECTOR LA PESA, CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAMBIENTE: - Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste. - Lilibeth Barba / SEFOR – Dirección Regional de Panamá Oeste. Por la Promotora: - Sr. Javier Cachafeiro – Promotor.</p>	
FECHA DE INSPECCIÓN:	12 DE MAYO DE 2022	
FECHA DE ELABORACION:	16 DE MAYO DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado GALERA PARA DEPÓSITO, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 12 de mayo de 2022, a las 09:05 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe de inspección de campo. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. Dicha inspección culminó a las 09:20 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de una galera para almacenaje de uso general de inversión privada, que incluye cuatro (4) módulos o depósitos. Dos (2) depósitos se acceden desde la Ave. San José y a los otros dos (2) depósitos se acceden desde la Calle San Rafael. La construcción se distribuye en dos (2) lotes de terreno del mismo propietario, con un total de 1,044.26 m² de construcción, de los cuales son 636.59 m² de construcción para el área cerrada (depósito, servicio sanitario y vestidores, área de aseo) y 407.67 m² de construcción para el área abierta (depósito de basura, estacionamientos, pavimento y área verde). Incluye un total de diez (10) estacionamientos, que se dividen en cinco (5) de esos estacionamientos ubicados en cada uno de los accesos (sobre la Ave. San José y sobre la Calle San Rafael). El proyecto cuenta con tanque séptico y rampas de acceso cumpliendo con la ley de equiparación de oportunidades. El polígono de desarrollo del proyecto comprende una superficie total de 1,200.00 m², de los cuales se utilizará 1,044.26 m².

IV. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

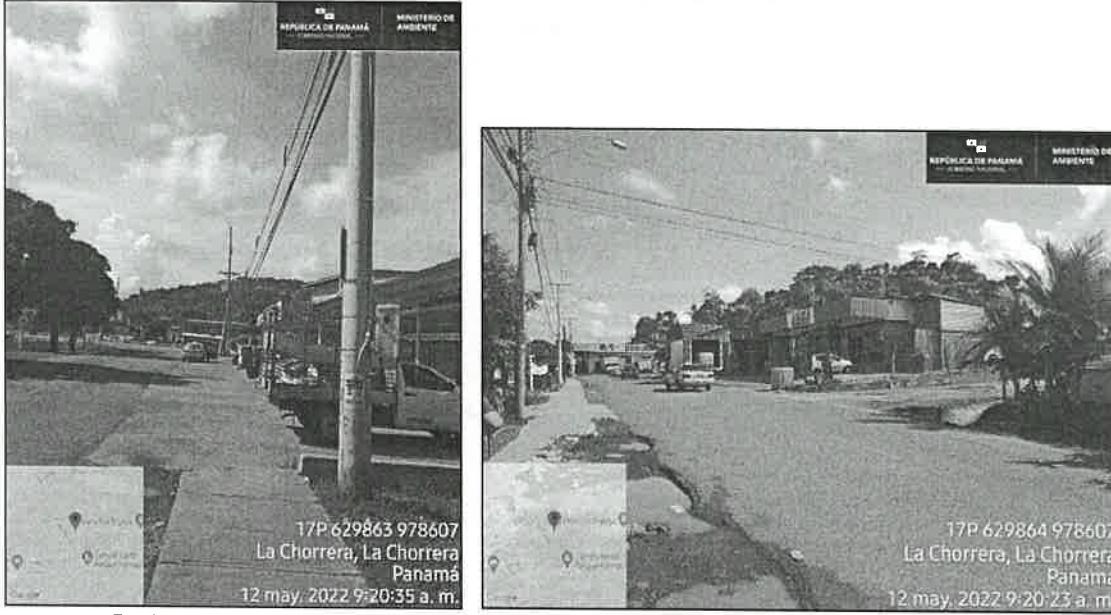
Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto es plana.
- **VEGETACIÓN:** Según el Informe Técnico 094-2022 de SEFOR, “*se observa que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto cuenta con cobertura de gramíneas*”. (ver foja 22 a 25 del expediente administrativo correspondiente).



La imagen 1, muestran el tipo de vegetación en el área.

- **FAUNA:** al momento de la inspección no se observó fauna silvestre durante el recorrido.
- **RECURSOS HÍDRICOS:** no se observaron fuentes hídricas dentro del área del proyecto.
- **SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES:** el área donde se desarrollará el proyecto cuenta con calle asfaltada, cerca de la carretera panamericana y de estación de combustible, cuenta con luz eléctrica en el sitio, agua potable.



La imagen 2 y 3, muestran que área del proyecto cuenta con calle y luz eléctrica.

V. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. Especificar el volumen del material de relleno a utilizar y el área de donde será extraído dicho material para relleno.

2. El EsIA, en el punto 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación menciona que el proyecto se ubica en el Sector de La Pesa, sobre Ave. San José y la Calle San Rafael, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Sin embargo en la nota No. DTSV-1313.17 del 16 de agosto de 2017 de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre – ATTT (Pág. 161), Nota No. 108-2017 DPPO de 15 de agosto de 2017 del Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacional – IDAAN (Pág. 162), Resolución No. 615-2017 de 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Pág. 163), menciona que las fincas se ubican en Calle San Isidro y Calle San José. Favor aclarar la ubicación del área del proyecto.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y lo visto en campo coincide, sin embargo se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

VII. CUADRO DE FIRMAS

EVALUADO POR:


MGTR. LEIDIS REYES
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:


JEAN C. PEÑALOZA P.
Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:


LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE


La Chorrera, 13 de mayo de 2022
DRPO-DIREC-SEIA-NE-0564-2022

16/mayo/2022

Señor
JAVIER OSCAR CACHAFEIRO
GALERAS PARA DEPÓSITO
E. S. M.

Respetado Señor Cachafeiro:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO “GALERAS PARA DEPÓSITO”**, cuya ubicación es en el Sector La Pesa, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Especificar el volumen del material de relleno a utilizar y el área de donde será extraído dicho material para relleno.
2. El EsIA, en el punto 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación menciona que el proyecto se ubica en el Sector de La Pesa, sobre Ave. San José y la Calle San Rafael, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. Sin embargo en la nota No. DTSV-1313.17 del 16 de agosto de 2017 de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre – ATTT (Pág. 161), Nota No. 108-2017 DPPO de 15 de agosto de 2017 del Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacional – IDAAN (Pág. 162), Resolución No. 615-2017 de 29 de diciembre de 2017 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Pág. 163), menciona que las fincas se ubican en Calle San Isidro y Calle San José. Favor aclarar la ubicación del área del proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma, para que nos aporte la información complementaria necesaria a la solicitud realizada, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,


Licenciada Marisol Ayola
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Regional Oeste
MA/MLA



Téc. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos Exp. DRPO-IF-044-2022


Amelie Sanjur
8-161-973
cel. 6676-6069
26/mayo/2022

Panamá, 20 de mayo de 2022.

Licenciada
Marisol Ayola
Ministerio de Ambiente
Administración Regional de Panamá Oeste
E.S.D.

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Ricardo Gómez
Fecha: 26/5/2022
Hora: 9:44 AM

Por medio de la presente, yo, Javier Cachafeiro, con cédula de identidad personal 8-280-373 de nacionalidad panameña, con residencia en Panamá, propietario y promotor del proyecto Galeras para Depósito, ubicado en La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, me doy por notificado mediante esta vía de la DRPO-DIREC-SEIA-NE-0564-2022 y autorizo a la señora Amelia Sanjur, mujer panameña, mayor de edad, portadora de la cédula N° 8-161-973, consultora ambiental con registro No. IAR-063-2000-Act. 2021, teléfono 232-6069/6676-6069, para que retire dicha documentación.

Atentamente,



DICHO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(sen) auténtica(s).

Panamá,

25 MAYO 2022

TESTIGO

TESTIGO

DICHO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACERÁ TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



8-161-973



Panamá, 26 de mayo de 2022

Licenciada
Marisol Ayola
Ministerio de Ambiente
Administración Regional de Panamá Oeste
E.S.D.

Reciba un cordial saludo



En atención a la información aclaratoria solicitada mediante su Nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-0564-2022 del 13 de mayo de 2022, con relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto denominado Galeras para Depósito, a desarrollarse en el Sector de La Pesa, Corregimiento de Guadalupe, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, tenemos a bien presentar las respuestas, en aras de completar el proceso de evaluación correspondiente.

1. Especificar el volumen del material de relleno a utilizar y el área de dónde será extraído el material para relleno. Con relación al volumen de relleno son 1500 m³, aproximadamente. La fuente de suministro de materiales para el relleno es la Cantera Tecnopiedra, ubicada en Vía El Espino, Las Lajitas, Tel (507)6466-2825 y la Cantera CAPSA, ubicada en Santa Rita, Vía Arenosa, teléfono (507)6282-1951, la cual cuenta con su propio instrumento de gestión ambiental.
2. Favor ubicar la ubicación del área del proyecto. Rectificamos que las fincas donde se localiza el proyecto se ubican en calle San Isidro y calle San José, según consta en las notas del IDAAN, ATTP y MIVIOT adjuntas en el EsIA.

Agradeciendo de antemano su atención

Javier Cachafeiro
Promotor del proyecto

MINISTERIO DE AMBIENTE
Departamento de Evaluación de Riesgos Oeste
Recibido por: Rilma Guerra
Fecha: 31/5/2022
Hora: 10:50 pm

6788 -1513

Javier Cachafeiro.

